



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social en la prevención de la violencia infantil en la comunidad el Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

Por

Lidia Cristina Baltazar Martínez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria MSc. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruiz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de octubre de 2017

Of. 286/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

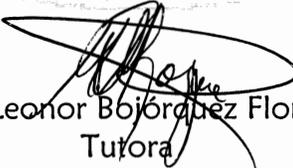
De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL ENCINAL, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Lidia Cristina Baltazar Martínez**, quien se identifica con número de carné: **200817596**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"




Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque
Tutora

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 27 de octubre de 2017
Of. 330/2017-IIETS

Mgr.
Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Mgr. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL ENCINAL, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Lidia Cristina Baltazar Martínez quien se identifica con carné: 200817596.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Licda. Delma Lucretia Palmira Gómez
Revisora



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 059-2017

Guatemala 08 de noviembre de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL ENCINAL, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Lidia Cristina Baltazar Martínez, quien se identifica con carné: 200817596, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 256/2017
Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 286/2017-IIETS de fecha 09 de octubre de 2017, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 330/2017-IIETS, de fecha 27 de octubre de 2017, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 059/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL ENCINAL, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por LIDIA CRISTINA BALTAZAR MARTÍNEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez Flores de Roque, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 10 de noviembre de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA



Dedicatoria

A Dios	Agradecimiento infinito por la sabiduría y oportunidad de concluir la carrera por su fidelidad, a Él sea la honra y la gloria.
A mis padres	Seres que infundieron en mí el valor de la vida con mucho amor. D.E.P.
A mi hijo e hijas	Que siempre me motivaron y apoyaron incondicionalmente durante el proceso de la carrera de Trabajo Social.
A mi nieto y nieta	Con mucho amor, Que este triunfo sea ejemplo a seguir
A mis hermanos /as de la fe cristiana	Por sus oraciones y buenos deseos, que Dios los bendiga.
A mi grupo de trabajo	De quienes aprendí mucho ya que me ayudaron en mi crecimiento académico.
A mis amigas	Por el apoyo brindado, por su sincera amistad y compartir juntas momentos de alegría y tristeza.
A mi pueblo querido Livingston	Tierra de Dios, Paraíso de Guatemala que me vio nacer.
A mi tutora y revisora	Por brindarme su valiosa orientación profesional en el desarrollo de esta tesina.
A la Escuela de Trabajo Social	A todos los docentes que formaron parte de mi crecimiento personal y profesional.
A la Universidad de San Carlos de Guatemala	Centro de estudio y formación profesional.
A las y los guatemaltecos	Que luchen cada día para alcanzar una vida mejor.

Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Referente teórico	1
1.1. Niño-Niña, Adolescente	1
1.1.1. Vulnerabilidad de la niñez	1
1.2. Familia	2
1.2.1. Tipos de familia	4
1.2.2. Comunicación en la familia	6
1.2.3. Patrones de crianza	7
1.3. Violencia	8
1.4. Factores que estimulan la violencia	9
1.5. Tipos de violencia	10
1.6. Violencia en Guatemala	13
1.7. Marco legal a favor de la niñez guatemalteca	16
1.8. Trabajo Social	17
Capítulo 2	21
Violencia infantil en Guatemala	21
2.1. Intervención de Trabajo Social en la Violencia infantil	23
Capítulo 3	27
Contexto de la Comunidad el Encinal, San Miguel Petapa	27
3.1. Aspectos generales de la comunidad El Encinal	27
3.2. Aspectos sociodemográficos	29
3.3. Aspectos económicos	33

Capítulo 4	35
Discusión y análisis de resultados	35
4.1. Constitución familiar	36
4.2. Tipos de familia	36
4.3. Patrones de crianza	37
4.4. Manifestaciones de violencia entre cónyuges	39
Capítulo 5	47
Propuesta de intervención profesional	47
Escuela para padres para la prevención de la violencia infantil en la comunidad el Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala.	47
5.1. Justificación	47
5.2. Objetivos	48
5.3. Metas	49
5.4. Metodología	49
5.5. Componentes del proyecto	50
5.6. Proceso de capacitación	50
5.7. Cronograma de actividades	51
5.8. Recursos	53
5.9. Evaluación	54
Conclusiones	56
Recomendaciones	57
Referencia	59

Resumen

La investigación realizada en la Comunidad el Encinal, San Miguel Petapa, específicamente el tema de Trabajo Social en la prevención de la violencia infantil, es una problemática que enfrentan las niñas y niños de Guatemala día a día, la violación de sus derechos, con pocas oportunidades laborales para los padres de familia, pobreza, mala distribución de recursos por parte del Estado y los patrones de crianza son factores que debe conocer el profesional de Trabajo Social para la prevención de violencia en el ámbito familia y comunitario.

En la investigación se aplicó el enfoque cualitativo, utilizando el método inductivo, por medio del cual se analizó la problemática de manera significativa, aportando a la comprensión e interpretación de los resultados de la investigación.

En la actualidad la violencia infantil sigue teniendo las mismas preocupaciones debido a los altos índices que se visibilizan en la comunidad, los casos no son denunciados por las víctimas y el Estado no le da mayor importancia, además no se implementan políticas de protección y divulgación que protejan la estabilidad de los infantes.

La violencia que viven las niñas y niños en la comunidad es visible, algunos padres de familia, docentes, y compañeros de estudio las violentan de manera física y psicológica, estando expuestos en los ámbitos comunitarios, siendo este el motivo para desarrollar la investigación y analizar el rol del Trabajador Social para la prevención de la violencia infantil por medio de la investigación, organización y promoción en estos temas.

Palabras claves: Trabajo Social, niñez, violencia, prevención de violencia.

Introducción

En Guatemala el maltrato infantil es una de las problemáticas graves y vigentes, el sufrimiento que esta situación provoca en la niñez, así como las consecuencias que desencadena este tipo de comportamiento son motivos suficientes para combatir e intervenir de manera profesional en dicha problemática, debido a que el Estado no le presta atención a la niñez, limitándolos de oportunidades y acceso a los servicios para que pueda vivir plenamente.

La profesional de Trabajo Social con base a la formación académica que recibe en la Escuela de Trabajo Social debe estar inmersa en espacios de la niñez guatemalteca quien se encuentra vulnerable en cuanto a sus derechos, por lo que es importante incluir en programas y proyectos que aporten al respeto de sus derechos humanos.

En la comunidad el Encinal, San Miguel Petapa la niñez se encuentra vulnerable en cuanto a sus derechos, diariamente la niñez vive el problema de la violencia infantil en diferentes espacios como en el hogar, escuela y comunidad, sus agresores pueden ser los padres de familia, hermanos o parientes más cercanos.

Para realizar el estudio se planteó como objetivo general:

- a. Analizar el rol del Trabajador Social en la prevención de la violencia infantil para reducir la violencia hacia la niñez en la comunidad El Encinal, de San Miguel Petapa.

Asimismo, en base a ello también se plantearon objetivos específicos, siendo los siguientes:

- a. Identificar las condiciones socioeconómicas de las familias de los niños que sufren de violencia infantil en la comunidad El Encinal.
- b. Establecer los factores que originan la violencia infantil en la comunidad El Encinal
- c. Interpretar las medidas pertinentes que debe realizar el trabajador social en la prevención de la violencia infantil en la comunidad El Encinal.

El presente estudio pretende dar a conocer la problemática de la violencia infantil y el quehacer profesional, para ello se utilizó el método inductivo, tomando en cuenta los objetivos establecidos, se utilizaron técnicas como las entrevistas estructuradas dirigidas a las profesionales de Trabajo Social, así mismo se hizo uso de instrumentos como boletas de investigación y fichas bibliográficas.

Al concluir con la investigación se conformó el informe final, quedando estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo 1, Referente Teórico, se presentan aspectos conceptuales, para una mejor interpretación del tema objeto de estudio.

En el capítulo 2, Violencia infantil en Guatemala, la situación actual de la niñez y cual la intervención profesional de Trabajo Social para coadyuvar con dicha problemática.

El capítulo 3, Contexto de la Comunidad El Encinal, San Miguel Petapa, se describen aspectos como antecedentes de la comunidad, ubicación geográfica, rutas para llegar, infraestructura, aspectos sociales y económicos de manera general.

Capítulo 4, Discusión y análisis de resultados de la Investigación de Campo, en el que se presenta su respectiva interpretación de los resultados del trabajo de campo.

Capítulo 5, Propuesta de intervención profesional, siendo un proyecto Escuela para padres para la prevención de la violencia infantil en la Comunidad el Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala el cual surge como resultado de la investigación realizada.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas que sustentan la parte teórica.

Durante el trabajo de investigación se presentaron algunos problemas debido a que la violencia a la niñez es un tema complejo, por el miedo que tenían los padres de familia, no brindaban mayor información sobre la violencia que vive la niñez dentro de la familia y la comunidad, sin embargo, se apoyó de otras opiniones de líderes comunitarios y personal del centro de salud fortaleciendo datos para la investigación.

Se considera que esta investigación es un valioso aporte para la Escuela de Trabajo Social y por ende para la profesión, ya que el desarrollo de la propuesta será la figura principal para la intervención en las relaciones familiares.

Capítulo 1

Referente teórico

En el presente capítulo, se describen aspectos conceptuales para una mejor interpretación del tema Trabajo Social en la Prevención de la Violencia Infantil en la comunidad El Encinal, San Miguel Petapa, de la siguiente manera:

1.1. Niño-Niña, Adolescente

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en su artículo 2, define a la niñez y adolescencia, “se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad”. (Decreto 27-2003).

De acuerdo a datos de 2015 según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, la tasa de crecimiento poblacional en Guatemala fue de 2.34, la más baja en los últimos 5 años. No obstante, el 50% de la población sigue siendo menor de 20 años de edad y el 46% menor de 18. (Instituto Nacional de Estadística 2015, p. 18)

1.1.1. Vulnerabilidad de la niñez

La mayoría de la niñez y adolescencia con altos niveles de vulnerabilidad en Guatemala vive en comunidades del interior del país y en centros urbanos marginales, donde la presencia del Estado es débil. Por ello, la conformación de una red de protección a nivel comunitario y su articulación con la institucionalidad a otros niveles es un tema clave para proteger a las niñas y niños más vulnerables y excluidos. (UNICEF, 2015, p. 46).

Con los datos anteriores se aprecia a la niñez como grupo mayoritario en Guatemala, actualmente se encuentra vulnerable, excluida, no teniendo acceso a una educación gratuita, sus derechos son violentados en diferentes ámbitos como el educativo, en algunos casos dentro de su grupo familiar, hace falta programas dirigidos a la promoción de sus derechos y obligaciones para que no se encuentren en riesgo en el entorno donde se desenvuelven.

La profesión de Trabajo Social debe enfocarse a la protección de los derechos humanos de la infancia, hacer cumplir las leyes existentes y apoyar políticas que benefician a dicha población, participando en fomentar las capacidades institucionales por medio de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas que beneficien a la niñez guatemalteca.

1.2. Familia

La familia es un grupo de personas formado por individuos unidos, primordialmente, por relaciones de filiación o de pareja. El Diccionario de la Lengua Española la define, entre otras cosas, como un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, lo que lleva implícito los conceptos de parentesco y convivencia, aunque existan otros modos, como la adopción. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (Roche, 2006 P. 9)

La familia también se define como un grupo que tiene su fundamento en la pareja conyugal y su realización plena en la filiación derivada del mismo". (Geraud, 1980, p. 6).

Dentro de las familias debe prevalecer el calor de hogar, amor a los hijos, comprensión y apoyo entre unos y otros, sin embargo, en algunas familias de la comunidad El Encinal lamentablemente se da un ambiente de violencia, lo que repercute negativamente en la población infantil y es un espacio en el que la profesional de Trabajo Social puede intervenir con la familia y la niñez en temas de orientación para prevenir el maltrato infantil.

El Trabajo Social interviene en las diferentes problemáticas de todos o de algunos miembros, pero se trabaja con todo el grupo familiar, sus necesidades y recursos internos, aunque sin aislarla del entorno social del que forma parte y del que se utiliza algunos de sus recursos para ayudar a la familia.

La familia es la institución más universalmente extendida para la compañía y el amor mutuo. Es sujeto colectivo de la vida comunitaria construyendo un entramado de pequeñas organizaciones que hacen más digna y humana la vida en la sociedad. La familia anima las escuelas, la atención de la niñez en la edad preescolar, la orientación de los adolescentes. Está presente en las acciones comunitarias para el mejoramiento de la calidad de vida y de la infraestructura urbana, la vivienda, así como la organización de la recreación. Gracias a la familia el amor nutre a las sociedades y se proyecta en valores tales como la identidad, la contención afectiva, la participación, el diálogo y la solidaridad. (Eroles, 1998, p. 94)

La familia es la base de la sociedad que se encuentra unido por lazos matrimoniales, consanguíneos que interactúan entre sí, por medio de la convivencia, escogen, crean y mantienen una cultura común y es donde el

profesional interviene para poder brindarle alternativas de solución a una problemática o necesidad manifestada.

El Trabajo Social Individual y Familiar es un medio de intervención que tiene el Trabajo Social con las familias, Alywin (2002) afirma:

Los trabajadores sociales de los casos familiares dan la bienvenida a la oportunidad de ver en el inicio de la relación de los miembros de la familia reunidos en su propio entorno hogareño, actuando y reaccionando unos sobre otros (...) la característica del Trabajo Social con familias, de hacer el tratamiento en el hogar manifiesta el conocimiento de los trabajadores sociales de la mínima movilidad espacial. Tener una familia en mente entendía por supuesto, más allá del diagnóstico y del tratamiento individual, y que, en esta visión posterior de la familia, uno busca encontrarse con que los buenos resultados de ese tratamiento podían desmoronarse por lo que ella denominaba la deriva de la vida familiar (p. 48).

El nivel de Trabajo Social Individual Familiar centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda con otro individuo en problemas, en la que ambas partes asumen responsabilidades que les permita lograr el desarrollo pleno.

1.2.1. Tipos de familia

La familia primero fue un fenómeno biológico de conservación y reproducción, posteriormente, se transformó en fenómeno social, iniciando

desde el patriarcado, matriarcado hasta la familia nuclear, Eroles, (1998) clasifica la familia de la siguiente manera:

- a) Familia nuclear: Llamada también elemental, simple o básica, está formada por el padre, la madre y los hijos socialmente reconocidos.
- b) Familia ampliada o extensa: Hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de una familia nuclear.
- c) Familia poligámica: Consiste en dos o más familias nucleares, afiliadas por un matrimonio de tipo plural. Es decir, un hombre ocupa la posición de marido y padres de dos o más familias nucleares, unidas en un gran grupo familiar.
- d) Familia compuesta: Formado por familias nucleares o por parte de éstas; por ejemplo, un hogar poligínico constituido por un hombre, sus esposas y sus respectivos hijos o bien una familia integrada por viudas/os, o divorciados/as que tienen hijos y contraen nuevas nupcias.
- e) Familias consanguíneas: Están definidas primariamente basados en la relación consanguínea y de descendencia, con la concentración de sus funciones en la unidad así constituida. Está formada por padres, hijos y nietos, rodeados de otros parientes.
- f) Familia conyugal: Está formada por el marido, la mujer y los hijos, con agregados familiares ocasionales.
- g) Familia sustituta: Modalidad de acogimiento en la cual la familia natural del niño da su acuerdo para que éste sea acogido por otra familia distinta.
- h) Familia unilateral o monoparental: Está formada por uno sólo de los progenitores, ya sea el padre o la madre, con uno o más hijos.

Otros tipos de familia incluyen los siguientes

- i) Familia separada: Formada por padres separados que siguen siendo familia en la perspectiva del o de los hijos.
- j) Grupos familiares de crianza: Aquí se incluyen situaciones particulares como la adopción, el prohijamiento (práctica solidaria consistente en proteger los huérfanos o abandonados dentro de la propia comunidad), los nietos a cargo de abuelos. (p. 148)

1.2.2. Comunicación en la familia

La comunicación en la familia es una estrategia que el padre de familia implementa con sus hijos para no perder de vista los cambios producidos por su entorno, tecnología, basado de dialogo, Crespo (2011) describe algunas pautas para tener una comunicación fluida con miembros de la familia, siendo las siguientes:

- a. Es importante construir las relaciones padres/hijos en positivo. Tomar conciencia sobre el valor socializador de la familia. La familia es el primer grupo social en el que el niño se mueve, sus primeras pautas de relación.
- b. Valorar adecuadamente el peso del aprendizaje vicario. El niño aprende también por imitación, no se debe caer en el engaño de que “por una vez no importa” o creer que lo que se está haciendo mal (por ejemplo: mentir) como tiene una causa justificada para el adulto, va a ser entendido de esa manera por el niño. Es, por tanto, importante, compartir efectivamente las normas y los valores.
- c. El ambiente, el clima emocional en la familia, está muy relacionado con la formación de los sujetos. La expresión y comprensión adecuada de sentimientos es muy importante por lo que se ha de procurar un clima de

seguridad el niño se sienta cómodo al expresarse. Es bueno crear un ambiente en el que todos los miembros de la familia puedan demostrar sus sentimientos afectivos, no hay que descuidar la proximidad, los abrazos, las expresiones de cariño.

- d. Otro elemento que hay que tener en cuenta es el de crear espacio para el crecimiento los hijos no son copias de nosotros mismos por mucho que nos guste el momento en el que reconocemos un gesto o un rasgo que lo identifica como “nuestro”. Son personas y solamente se pertenecen a sí mismas por eso tienen derecho a ser diferentes.
- e. Los sentimientos positivos de autopercepción se construyen desde las relaciones respetuosas entre los individuos. Los padres no pueden exigir respeto si antes no han respetado a los jóvenes. Todo el grupo debe respetarse de forma recíproca. El espacio del sujeto, su cuerpo, las relaciones con sus amigos (p. 94).

1.2.3. Patrones de crianza

Los Patrones de crianza son prácticas cotidianas que los padres adoptan, generalmente son aceptadas dentro de la familia, orientadas hacia la enseñanza de los valores, normas, prácticas religiosas, en algunos casos la práctica de violencia desarrolló desde los primeros meses y años de vida.

Existen factores protectores en la crianza de los niños, que lo ayudarán a desarrollarse de una manera positiva en la sociedad en que vive y que fomentará una sociedad mejor, se pueden mencionar como factores que hacen bien; el amor, la independencia, la comunicación y la disciplina. Sin embargo, también se pueden formar patrones de crianza negativos,

patrones que la sociedad muchas veces adopta equivocadamente y que repercuten en el desarrollo normal del niño, creando conductas que el niño al ser adulto fomentará en su familia. Entre los patrones negativos se pueden mencionar; el maltrato físico, hablado, descuido, sexual y emocional. (Talwite, 2002, p. 32)

La responsabilidad de la crianza de los niños es una tarea difícil que todas las familias tienen que afrontar, tarea que, aunque difícil es de mucha importancia, debido a que la crianza de los niños constituye la base de la sociedad futura. El lugar en que se aprenden los patrones de crianza es en la propia familia y estas conductas se transmiten de generación en generación, de abuelos a padres, de padres a hijos, por lo tanto, cuando una práctica de crianza se constituye en un factor negativo, como por ejemplo el maltrato físico, verbal, sexual etc. Se seguirá repitiendo de generación en generación, acarreando dolor y sufrimiento en cada nueva generación.

1.3. Violencia

La violencia son todas las lesiones físicas psicológicas no accidentales, ocasionadas por los responsables del desarrollo del niño y niña que son consecuencia de acción física, emocional o sexual, de comisión u omisión, que amenazan al desarrollo físico, psicológico y emocional, considerado como normal para el niño. (CONACMI, 1996, p. 5.)

La violencia se produce a través de acciones como: golpes, insultos, abusos, bofetear, dar un puñetazo, patear, morder, quemar, pegar o violar, o causar un

daño leve o grave en el cuerpo esto puede ser una demostración de violencia hacia la niñez.

La violencia infantil es un problema familiar que enfrenta los niños de diferentes edades, muchos de ellos lo viven desde el vientre de la madre y van creciendo en esta situación. Los niños están expuestos a cualquier violencia, especialmente en el hogar y los principales causantes de esta violencia son los padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, padrastros, amigos cercanos, profesores etc. Para dicha problemática el profesional de Trabajo Social debe intervenir en generar espacios de inclusión a la niñez, brindando información que se encuentra relacionado al respeto de sus derechos humanos.

1.4. Factores que estimulan la violencia

Existen diferentes factores que provocan la violencia, pueden producir situaciones violentas y de maltrato, por lo que son considerados factores de riesgo en la niñez pueden ser físicos, psicológicos, conductuales. La UNICEF (2011) describe algunos posibles factores, siendo los siguientes:

- a. Padres o cuidadores con antecedentes de maltrato o privación psicoafectiva en su infancia.
- b. Escasa tolerancia al estrés y la frustración.
- c. Pobre socialización y baja autoestima.
- d. Padres adolescentes o jóvenes emocionalmente inmaduros y dependientes.
- e. Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas.
- f. Precariedad laboral y económica

- g. Afán de lucro desmedido y búsqueda del éxito que aísla al padre o a la madre del núcleo familiar.
- h. Estructura sociocultural que desvaloriza lo afectivo y estimula valores materiales e individuales.
- i. Desconocimiento acerca del desarrollo de los niños con expectativas distorsionadas frente a ellos.
- j. Alteraciones en el sistema de vinculación afectiva padres hijos que producen rechazo, escasos cuidados, malos tratos y baja expresión de afecto.
- k. Tolerancia al castigo con dolor como método educativo: padres o adultos que utilizan cualquier instrumento para su aplicación sin tener en cuenta los daños físicos y emocionales que pueden causar a los niños.
- l. Entorno próximo en el que está naturalizada la violencia como modo de relación.
- m. Tamaño de la familia que incrementa el riesgo de hacinamiento y promiscuidad y reduce el espacio personal y la privacidad.
- n. Muertes, pérdidas, situaciones traumáticas en la familia.
- o. Migraciones, desarraigo, transculturación, soledad extrema del padre o la madre para la crianza.
- p. Aislamiento social y pobreza de relaciones con la familia extensa que le impide constituirse en una red de apoyo.
- q. convivencia del padre o la madre con una pareja que no es progenitor o progenitora de los hijos.

1.5. Tipos de violencia

1.5.1. La Violencia física

Según la Procuraduría de los Derechos Humanos “El maltrato físico que se manifiesta a través de golpes o lesiones aplicados al niño con fuerza y

violencia, con la intención de disciplinarlo o educarlo” (Procuraduría de los Derechos Humanos, 1996, p. 6)

Los niños son los receptores de violencia provocada por los padres quienes son vulnerables de la familia. Muchos de ellos pierden la vida en manos de sus progenitores ya que no se pueden defender. Como mención Shelov (1999) “Es cualquier lesión causada a los niños y niñas a través de moretones, quemaduras, empujones pellizcos, fracturas, en la cabeza o el abdomen, que no se puede explicar” (p. 651) la violencia puede manifestarse en el seno familiar, cuando llora o necesita alimentarse, cuando está enfermo, etc.

La violencia contra los niños es tan grave que es necesario poner un alto a esta situación. Los niños son tan frágiles que con los golpes pierden la vida o quedan con cicatrices, incapacitados para vivir una vida normal. Muchos de los niños no dicen nada porque tienen miedo al igual que los vecinos que pudiesen ser testigos de dichos abusos. Los niños que han sufrido la violencia física tienen consecuencias en la vida futura porque presentan miedo, son tímidos, tienen rendimiento bajo, poca relación con los demás niños, desconfianza a las personas adultas especialmente si hay peligro.

1.5.2. Violencia psicológica

En el decreto número 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, se lee que la violencia psicológica o emocional es “el abuso emocional o psicológico, que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente”. (Decreto 27-2003)

La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunos niños los insultos incesantes y la tiranía que constituyen la violencia emocional quizás sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza del niño y en sí mismo (Arriaga, 2011, p.2).

Este tipo de violencia afecta a la niñez debido a que en ocasiones los padres les expresan palabras negativas causándoles daño en su personalidad, sintiéndose inferiores en su entorno afectando su autoestima haciéndolo sentir incapaz de poder lograr sus metas y en casos no ser independiente, necesitando el apoyo siempre de alguien por el miedo que presenta y por la violencia que le ha afectado.

1.5.3. Violencia sexual

La violencia sexual en el decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala dice que “ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo, cualquier forma de acoso sexual.”

El abuso sexual es el acto por el cual se somete a un trato deshonesto a la niñez, volviéndose vulnerable siendo explotados y comercializados, quien no pueden denunciar por el temor o por la amenaza que vive por parte de sus progenitores.

Cuando la violencia sexual se da en la familia el niño siente miedo, ira, desprecio, celo, hacia su agresor, afectando su niñez no siendo respetados, como lo establecen las leyes y tratados nacionales e internacionales.

La violencia infantil en todas sus formas tiene consecuencias que afectan en un futuro, La Organización Mundial de la Salud (2016) afirma: “el maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario” (s.f). Esto indica que afecta el desarrollo psicológico y emocionalmente.

Los golpes producen daño físico, este castigo envía mensajes psicológicos destructivos para las víctimas, ejerciendo un impacto negativo en el desarrollo infantil afectando el presente y futuro.

Por ello es importante que la trabajadora social brinde alternativas de solución pueda incorporar a la niñez como línea de atención social por medio de programas y proyectos que contribuyan al respeto de sus derechos humanos.

1.6. Violencia en Guatemala

La violencia es la negación, la usurpación y la violación de las condiciones de vida físicas, psíquicas, morales e intelectuales. De esta manera, la violencia también es un concepto de derecho, pues refiere al acto de lastimar los valores y principios de convivencia, pues genera

injusticia, exclusión, discriminación y la privación material y de libertad.
(ODHAG, 2016, p. 32)

En Guatemala la violencia es algo que la niñez vive a diario, siendo de manera física, mental, abandono, explotación, abuso sexual y trata de personas, se encuentra expuesta a sufrir algún tipo de violencia dentro de su grupo familiar, vecinos, iglesias, dichas condiciones llegan a afectar la salud de la niñez, no dejando que viva de manera plena.

La violencia estructural es una problemática que se vive día a día y que es percibida dentro de la sociedad debido a la existencia de la desigualdad de riquezas que afecta las condiciones de vida de la población y repercute en la vida de la niñez, siendo limitados a vivir de manera plena, viéndose obligados a formar parte de alguna actividad económica y en algunos casos contraer matrimonio a una edad temprana ejerciendo responsabilidades de adultos y no viven plenamente su niñez.

En Guatemala 39 % de la población menor de 15 años vive en pobreza y cerca del 46 % dentro de ese mismo rango etario vive en indigencia extrema pobreza. (Instituto Nacional de Estadística, 2014).

Con estos datos se puede demostrar que los niños y las mujeres se encuentran vulnerables, viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza, afectando su desarrollo y bienestar, no pudiendo vivir su niñez, viéndose obligados a asumir roles que comprometen su vida e integridad.

En Guatemala, la violencia física, psicología, económica y sexual que sufren los niños por un adulto es visto como algo normal, existen leyes nacionales e internacionales que velan por la niñez, pero por el miedo que tiene esta población no denuncian los maltratos que sufre.

Para el 2014, la cifra de víctimas de maltrato a personas menores de edad ascendía a 11301. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2015, la cifra era de 9951, es decir, la tendencia se mantuvo, aunque el promedio diario de víctimas fue mayor en el año 2015: el promedio de víctimas registradas por día fue de 30 en 2014, y de 32 en 2015. (ODHAG, 2016, p. 32)

De acuerdo a UNICEF La violencia contra los niños, niñas y adolescentes puede ser por abuso y maltrato, por acción u omisión, afectando las áreas físicas y emocionales y puede ser por negligencia por abuso sexual, por abandono, explotación etc. La violencia puede ocurrir en la comunidad, en el hogar, la escuela. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores. En los casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte. (UNICEF, 2006, p. 1)

Con base a lo anterior es alarmante la situación de violencia que vive la población infantil en Guatemala, por lo que se considera de urgente necesidad prevenir dicha situación.

En cuanto a la niñez de Guatemala, existen derechos que son violados incluso por las mismas familias, tales como el derecho a la educación,

recreación y a la vida misma. Es por ello la importancia de que cada niño y niña conozca de sus derechos y de igual manera sus obligaciones para así inculcarlos en su diario vivir.

1.7. Marco legal a favor de la niñez guatemalteca

Los derechos de los Niños, Niñas, al igual que los Derechos Humanos, se encuentran regulados y protegidos en el plano internacional y nacional, debido a su importancia.

- a. Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia: Es un instrumento que tiene como finalidad velar por los derechos de la niñez,
- b. Constitución Política de la República de Guatemala: Dicha ley tiene como finalidad la protección a la persona y a su grupo familiar, garantizando la libertad, justicia, seguridad, paz en el que la persona pueda desarrollarse, esto incluyendo a la niñez, sin distinción y discriminación alguna.
- c. Declaración Universal de los Derechos Humanos: Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, contribuyendo al cumplimiento de los derechos de la niñez como la vida, libertad y la seguridad, cuidados y asistencia especial que deben tener dichos grupos con inclusión e igualdad sin discriminación alguna.
- d. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, describe que todo niño tener derecho a ser protegido, a ser reconocido por padre y madre, siendo inscrito inmediatamente después de su nacimiento asimismo tener una nacionalidad sin discriminación alguna.
- e. Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños, menciona que el Estado deben dar

alta prioridad al bienestar de la familia y del niño, tomando en cuenta la prevención de violencia que puede afectar a la niñez.

- f. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, dicha ley garantiza la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.
- g. Convención Americana sobre Derechos Humanos, menciona que el niño tiene derecho a ser protegido por ser menor de edad por su grupo familiar, cuidando de su integridad física, psicología dentro de la sociedad.

Si bien es cierto, en el país se cuenta con un marco jurídico para articular un sistema de protección especial hacia la niñez, es importante como base para la orientación y promoción de los derechos humanos de la niñez, para la erradicación de la violencia infantil, en lo cual Trabajo Social, puede jugar un papel preponderante.

1.8. Trabajo Social

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio social y el desarrollo, la cohesión social y el empoderamiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto de las diversidades son centrales para el trabajo social. Apoyado por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y el conocimiento indígena, el trabajo social involucra a personas y estructuras para enfrentar

los retos de la vida y mejorar el bienestar. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2014)

La definición del Trabajo Social, se materializa en una serie de habilidades y valores para motivar a los individuos a promover el cambio social, resolución de los problemas en las relaciones humanas. Es el apoyo para promover cambios en las comunidades para buscar las causas de los problemas y plantear propuestas de solución para la transformación de la sociedad, lograr el desarrollo integral de sus potencialidades a través de la prevención, para construir una sociedad en que el conflicto se resuelva a través del diálogo.

En consecuencia, se considera que los profesionales del Trabajo Social se involucren en la promoción de la prevención de la violencia infantil en la comunidad El Encinal, San Miguel Petapa.

1.8.1. Funciones de Trabajo Social

Según Villeda (2007) las funciones que tiene Trabajo Social son: Organización y promoción de personas, grupos y comunidades, como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales, educación popular, área de capacitación, autogestión y acompañamiento, desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil, fortalecimiento de la organización existente en las localidades, organización comunitaria, área de administración y planificación. (p. 37).

Dentro de las funciones del Trabajo Social se puede intervenir con la niñez por medio de programas y proyectos que estén enfocados a la promoción de sus derechos, basándose de la organización, promoción, capacitación, autogestión y acompañamiento en diferentes procesos para que dicha población ya no se encuentre excluida ni vulnerable de sus derechos que tiene dentro de la sociedad.

1.8.2. Objetivos de Trabajo Social

Al igual que otras disciplinas el Trabajo Social tiene objetivos guiar las acciones requeridas y que se cumpla la actuación de los profesionales en cualquier campo y nivel de acción, según el Área de Formación Profesional de la Escuela de Trabajo Social son los siguientes:

- a. Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- b. Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- c. Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- d. Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- e. Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
- f. Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.

g. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y promoción social para la autogestión y movilización popular. (Villeda, 2007, p. 40)

El Trabajo Social es una profesión privilegiada al trabajar cara a cara con los sujetos sociales, grupo y comunidades conociendo la realidad directa de cada persona cumpliendo con los objetivos que la profesión demanda, para poder promover el desarrollo de la niñez que se encuentra excluida y vulnerable dentro de la sociedad.

Para prevenir la violencia contra los niños y las niñas hay que generar políticas, aplicar las leyes y aportar recursos por medio de instituciones públicas y privadas, involucrando al gobierno, deben también tomar medidas para promover formas positivas de disciplina y proteger a los niños y niñas contra los abusos y la violencia dentro de sus familias.

Capítulo 2

Violencia infantil en Guatemala

La violencia infantil en Guatemala va en aumento, algunos se dan por los patrones de crianza, con una cultura que tiene establecida que la disciplina está basada por golpes y siendo generalizado en todas las comunidades urbanas y rurales.

El Estado de Guatemala no cuenta con programas incluyentes para la población, existe un sistema de protección, sin embargo, es necesario que se vele por el cumplimiento de sus derechos, hace falta la ampliación presupuestaria en cada una de las instituciones para que puedan responder a las diferentes situaciones de violencia que afectan a los niños.

El Ministerio Público (2016) recibió 14 mil 698 denuncias por maltrato físico contra menores; de estas, 12 mil 764 correspondía a maltrato, mil 785 a agresión, 143 a lesiones graves y seis a lesiones gravísimas. Del total de denuncias recibidas en el 2016, seis mil 265 eran hechos contra niños y ocho mil 433 contra adolescentes. Del 1 de enero al 16 de diciembre del año pasado, en El Progreso representó el tercer delito más denunciado dentro de esa lista, mientras que en Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango y Chiquimula fue el cuarto. Sin embargo, cuando se trata de cantidad de casos reportados, Guatemala registró en esas fechas tres mil 935, Alta Verapaz 944, Quetzaltenango 873 y Huehuetenango 780.

El Refugio de la Niñez señaló que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), en el año 2016 se efectuó mil 309 exámenes forenses por maltrato

físico a niños y adolescentes, y afirmó que se registraron cuatro mil 903 por delitos sexuales, 80 por heridas con arma blanca y 214 por arma de fuego.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (2016) recibió tres mil 314 denuncias, de las cuales 840 estaban relacionadas con la niñez, en especial por maltrato infantil. El maltrato infantil más del 90 por ciento de casos se da en casa, en violencia sexual el 89.7 por ciento es cometido por familiares cercanos. Agregó que en la escuela cada vez son más los casos de violencia escolar cometidos por los mismos maestros, y las iglesias se han convertido en factor de riesgo, que ya no protege como antes.

En Guatemala existe una Fiscalía de Delitos contra la Niñez y Adolescencia del Ministerio Público, fue creada en el año 2016, que tiene como finalidad promover la persecución penal de todos los hechos que atenten contra los derechos humanos y el desarrollo de este sector de la sociedad, debe ser prioritaria la atención a la niñez, adolescentes y juventud que conforman un porcentaje altamente representativo y que sufren tanto por falta de oportunidades como por su exposición a la violencia.

La Fiscalía tiene como principal función brindar atención integral a los niños y adolescentes víctimas de delito, privilegiar su atención psicológica, recibir y gestionar las denuncias, ejercer la dirección de las investigaciones por esos flagelos, promover la persecución penal y demás asuntos de conformidad con la legislación aplicable.

En la Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia se plasman las medidas proactivas y constructivas con el que el MP desarrolla y garantiza el acceso a la

justicia de grupos vulnerables, esta Fiscalía está integrada por profesionales de equipos multidisciplinarios como abogados, psicólogos, médicos, trabajadoras sociales, jueces, que han logrado fusionar de manera holística la atención integral y la persecución penal de forma estratégica y especializada.

El proyecto de la creación y funcionamiento de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia consta de cuatro fases: La primera (2016) en el área metropolitana se atenderán los procesos de los municipios de Guatemala, San Pedro Ayampuc, Santa Catarina Pínula, Fraijanes, San José Pínula, Palencia, San José del Golfo y Chinautla.

La segunda fase para el año 2017 se implementará en los municipios de Mixco y Villa Nueva, ambos del departamento de Guatemala.

En la tercera fase, también en 2017, se implementará en los departamentos de: Quetzaltenango, Escuintla y Alta Verapaz y para la cuarta y última fase en el 2018 será en todo el territorio nacional, de forma gradual de acuerdo a los recursos económicos.

2.1. Intervención de Trabajo Social en la Violencia infantil

La situación de los niños, niñas y adolescentes, siempre será el reflejo de cómo avanza una sociedad, pero sobre todo de cómo se concibe el desarrollo, de su inversión en su presente y futuro, y del trato e importancia que brinda a su calidad de vida y de supervivencia.

El profesional de Trabajo Social se encuentra inmerso en diferentes problemáticas que presenta el país, tal es el caso de la niñez quien requiere de

la intervención social por medio de la concientización, sensibilización para la reducción y atención a la niñez que sufre algún tipo de violencia infantil.

Trabajo Social es una profesión que contribuye al desarrollo humano integral, y la intervención profesional de los trabajadores sociales es importante en el abordaje de la problemática tan compleja del maltrato y abusos contra la población infantil, permite analizar y reflexionar sobre esta problemática, establece las causas de la violencia que sufre la niñez dentro del hogar y la comunidad para poder brindarle alternativas de solución y contribuir con el respeto de sus derechos involucrándolos en programas y proyectos de desarrollo.

La atención y promoción de la niñez y adolescencia, constituye el principal pilar para la gestión del desarrollo, la mejora de calidad de vida de la población, el desarrollo de capacidades y satisfacción de necesidades de la población; es por ello necesario la implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.

En la Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia, la profesional participa en audiencias por medio de resolución judicial el juzgador de oficio a petición de la parte afectada ordena la intervención de la Trabajadora Social asignada al juzgado a efecto de que éste realice una investigación social que permita conocer toda la información necesaria del hecho denunciado (causa y efecto del mismo y cómo dicha situación está afectando a la niñez y adolescencia sujeto de proceso judicial, así también conocer el medio familiar, el entorno social de los miembros afectados, así como la dinámica familiar en las propias condiciones de la realidad social de la familia biológica o sustituta responsable

de la niñez y adolescencia y cómo todo este entorno influye favorable o desfavorablemente en la amenaza o violación de los derechos humanos.

En la Fiscalía contra la niñez, el profesional en Trabajo Social colabora a través de su orientación social brindar una explicación del proceso judicial en materia de protección integral especialmente el de la celebración de la audiencia y el rol que juegan las partes, asistir a la niñez y adolescencia sujeto de protección en las audiencias cuando es requerido por el juzgador.

Su intervención abarca diversas áreas en que la niñez y adolescencia se desenvuelve o está inmerso, tanto en el área social, económica, laboral, religiosa, comunal, grupal o individual, lo que permite conocer objetivamente y con hechos reales toda la situación de la problemática para la elaboración de un informe que refleje la misma y sea un instrumento de gran utilidad a los juzgadores en la materia, quienes deberán aplicar un análisis profundo de lo social y lo jurídico a efecto de resolver de una manera pronta y cumplida en beneficio de la niñez y adolescencia afectada. También debe gestionar y ubicar posibles recursos familiares sustitutos que tengan las condiciones idóneas para hacerse cargo del abrigo y protección de estos sujetos de intervención, en el caso que amerite medida de protección.

Para trabajar en problemas complejos como los abusos y violencia contra los niños y niñas es necesario involucrar a líderes comunitarios e instituciones locales partiendo del conocimiento del contexto y conocimiento que tiene con las familias, apoyándose de otros profesionales de otras disciplinas y poder brindarle la atención adecuada a la niñez de manera integral.

El rol de Trabajador Social en la promoción de la infancia es trascendental e importante, porque permite realizar la gestión del proceso de manera articulada, desde la propuesta e implementación de espacios y mecanismos de atención y protección de la infancia, hasta la promoción a través de políticas sociales desarrolladas a partir de la misma realidad y con la participación de los actores sociales, desde el Estado y la sociedad civil.

El Trabajo Social debe trascender de las experiencias narradas, de la intervención y ejecución sin análisis, a la incorporación de estos nuevos conocimientos a un sistema de proposiciones generales o sea a una teoría. Esto nos permitirá enriquecer la comprensión de cómo una sociedad concibe a la niñez e infancia, y puede contribuir a la solución de sus problemas.

Capítulo 3

Contexto de la Comunidad el Encinal, San Miguel Petapa

En este capítulo se presenta de manera general la situación de violencia hacia la niñez y el contexto de la comunidad el Encinal, San Miguel Petapa, lugar en el que se realizó el estudio.

3.1. Aspectos generales de la comunidad El Encinal

3.1.1. Antecedentes

La comunidad se encuentra en las faldas de la reserva de la Cerra y el cerro de Monterrico, este último pertenece a la corporación Santa Teresa Escamilla "KATUN", data del año 1970, en ese entonces existían pocas viviendas, casi toda el área era de grandes zacatales, cafetales, naranjales, árboles de zapote, banano, encinales, así como siembras de milpa, frijol, camote y ayote. (Martínez, 2015, p. 10)

La comunidad el Encinal no cuenta con información escrita, por lo que se procedió a recabar información durante el trabajo de campo, entrevistando a líderes y lideresas quienes brindaron la siguiente información:

Una de las entrevistadas mencionaron que ella tenía 13 años cuando le fue heredada una vivienda, contando con el registro No. 1 de finca rústica No. 469, folio 169, hace mención que desde hace 20 años ya existían pobladores en dicha comunidad, en ese entonces solo habitaban en la comunidad 10 familias, siendo de los señores Víctor Telón, Julio Concuá, Brígido Telón, Ángel García, Julio

Meda, Simón Telón (don Mancho) y de las señoras Antonia Marroquín, Angelina Fuentes, María Tomasa Civil y Flavia.

Con relación al nombre de la comunidad El Encinal, cuentan que fue elegido por los primeros comunitarios, porque en el lugar había muchos árboles de encino.

Por otra parte, por la falta de servicio eléctrico público los vecinos patrullaban la comunidad por las noches turnándose por días, para la prevención de violencia y que sus habitantes estuvieran seguros.

En consecuencia, en el año 1990 se organizaron los vecinos y formaron un comité para la introducción de la energía eléctrica, según dicen que pagaron a la Empresa Eléctrica Q. 22,800.00 para comprar cuatro postes para la instalación de la energía eléctrica dejando con lo cual lograron colocar lámparas para el alumbrado público.

En el 1980 iban a traer agua del chorro público que se encontraba en la entrada del callejón Galiz. En ese entonces, se reunieron los vecinos y se organizaron para zanjear e instalar tubería PVC, para la introducción de agua a la comunidad, haciendo la conexión desde Galiz hasta la entrada de El Encinal. Contando con el chorro público de agua potable, los vecinos iban acarrear el agua, haciendo cola con toneles y tambos de agua para llevarla a su casa.

Respecto a las compras, se trasladaban al pueblo de Villa Canales al mercadito ubicado en el parque, comentando que luego surgió el mercado y la iglesia católica del pueblo, también había una finca de Escamilla donde se daba

la producción de azúcar, lugar donde los vecinos buscaban empleo como jornaleros.

3.1.2. Ubicación geográfica

La comunidad El Encinal tiene una extensión territorial de 15,849.30 metros cuadrados, se localiza a cuatro kilómetros de la cabecera municipal en el municipio de San Miguel Petapa, del departamento de Guatemala, y a 22 kilómetros de la ciudad capital. Sus colindancias son al este con el municipio de Villa Canales, al norte con los municipios de Guatemala y Villa Nueva, al sur con el municipio de Amatitlán y al oeste con el municipio de Villa Nueva. (Martínez, 2015. p. 10)

3.1.3. Servicio de transporte

La comunidad el Encinal cuenta con servicios de buses de tres rutas, una por la carretera interoceánica CA-9, por el sur del municipio de Villa Nueva; la segunda por la carretera interdepartamental que parte del Obelisco hasta llegar al municipio de Villa Canales, y de este hacia San Miguel Petapa; y la tercera, inicia desde el Trébol hasta el parque de San Miguel Petapa. (Martínez, 2015. p.12)

3.2. Aspectos sociodemográficos

Según el Instituto Nacional de Estadística (2008) la proyección poblacional total de San Miguel Petapa para el año 2016 es de 194,733 distribuyéndose de la siguiente manera: hombres 97,492 y mujeres 97,241 esto evidencia que la población es equitativa, teniendo la misma cantidad de habitantes.

De los datos descritos anteriormente la comunidad el Encinal, cuenta con una población total de 249 personas, siendo 108 hombres representando el 43% y 141 mujeres con el 57% evidenciando más presencia de mujeres, debido a la problemática migratoria de los padres de familia a otras zonas de la ciudad o emprenden el sueño americano, por falta de empleo, con la finalidad de obtener un mejor futuro, bienestar y desarrollo para sus familias.

La migración surge como una respuesta a la pobreza que vive la mayor parte de los guatemaltecos, que se evidencia dentro de la comunidad por no tener la preparación académica necesaria, situación que afecta a las familias; tomando en cuenta la difícil situación económica y el alto porcentaje de desempleo que se vive en la actualidad.

La población del Encinal, se encuentra distribuida de la siguiente manera: adulta mayor con un total de 67 personas, adulta 90 personas, adolescentes un total de 35 personas y el total de niñas y niños es de 57, con esto se puede evidenciar que la mayor parte de la población es adulta, debido también a que en las viviendas son inquilinos que se encuentran rentando su vivienda y son originarios de otros departamentos de Guatemala.

3.2.1. Vivienda

En la comunidad la tenencia de la vivienda se encuentra dividido en dos partes; municipal, es otorgada por la municipalidad no cuentan con escritura pública, solamente puede ser heredada a un miembro de familia y las propiedades privadas son personas que cuentan con una escritura legal puede ser vendida a otra persona que no pertenezca a su grupo familiar.

En la comunidad el Encinal de San Miguel Petapa, se observan en su mayoría viviendas informales que hacen el 74% que representa a 28 viviendas, su construcción es de lámina, piso de tierra con ventilación inadecuada. EL 26% que representa a 10 viviendas de construcción formal, piso de cerámica, paredes de block, contando con ambientes adecuados y seguros para la familia que habita.

Con relación a tipo de piso con el que cuentan las viviendas en la comunidad el Encinal, el 40% es de tierra; el 26% es torta de cemento y otras de ladrillo de cemento; solamente el 8% es de piso cerámico. (Baltazar, 2015. p.12)

Con dichos datos se puede evidenciar que las condiciones de las viviendas no son adecuadas, especialmente para la niñez lo cual afecta sus condiciones de salud no contando con la infraestructura adecuada ni el espacio para poder desenvolverse.

3.2.2. Servicios básicos

La comunidad El Encinal, tiene el servicio de agua potable, que proviene del nacimiento de agua de Galiz, para toda la comunidad, aunque llega solo por horas, por la mañana hasta el mediodía y luego en horas de la noche.

Se cuenta con la cobertura del servicio de energía eléctrica en toda las viviendas, calles principales y callejones siendo uno de los factores que influyen en la seguridad de la población.

Además, el servicio de cable, internet y telefonía celular, tiene cobertura en la comunidad, no todos los miembros de la población cuentan con el servicio, sin embargo, es accesible para cuando lo requieren. (Martínez, 2015, p.12)

3.2.3. Salud

Los habitantes de la comunidad el Encinal no cuentan con ningún centro ni puesto de salud, tampoco con clínicas médicas particulares, por lo que para recibir atención médica se ven en la necesidad de acudir al Centro de Salud y clínicas particulares de Villa Canales o de San Miguel Petapa, en casos de emergencia a hospitales nacionales, estando accesible a la población que lo requiere.

Con respecto a las enfermedades más frecuentes que padecen los comunitarios de El Encinal, se tiene respiratorias con el 34%; seguido por el 28% que refieren presión alta, presión baja; en menos porcentaje diabetes y digestivas con el 16%; en igual 8% ácido úrico, colesterol, nervio ciático e hidrocefalia; en porcentajes más bajos el 3% artritis, úlcera gástrica, y otro 3% renales, colesterol y de la vista. (Martínez, 2015, p.15)

Se puede decir que las enfermedades más frecuentes, son las que se dan más comunmente en la sociedad, aunque la diabetes, la presión, entre otras necesitan tener control y medicamento de por vida.

3.2.4. Educación

El nivel de escolaridad en la comunidad El Encinal es muy bajo, ya que un alto porcentaje de adultos en algunos casos llegaron a cursar el sexto grado de primaria, algunos otros no cursaron ningún grado académico.

En cuanto al nivel de escolaridad en la comunidad el 36% de niños y niñas en edad escolar a nivel primaria se encuentran estudiando 14 niños; 12 jóvenes que se encuentran cursando el ciclo básico que equivale el 32%, 6 personas

adultas que equivale al 16% cursaron el nivel diversificado, y 6 personas que representa el 16% no tuvieron la oportunidad de estudiar algún grado académico.

Es de resaltar que en la comunidad el Encinal no se cuenta con centros educativos, por lo cual tanto los jóvenes como los niños se desplazan en su mayoría a la escuela Oficial Rural Mixta No. 667 de Santa Inés Petapa y otros jóvenes de nivel básico a Colegios como Carlos Humberto Aguirre, NEZEEL y al preuniversitario Domingo de Guzmán.

En la comunidad se ha priorizado el brindarle educación a la niñez, sin embargo, uno de los factores que influyen es que el Estado no cuenta con la cobertura suficiente para que este grupo tenga acceso a la educación gratuita, no existe infraestructura adecuada, no se cuenta con docentes según el nivel académico para poder brindarle una educación de calidad a la niñez guatemalteca.

3.3. Aspectos económicos

3.3.1. Economía

En la comunidad el Encinal, existen 196 personas jóvenes y adultos que oscilan entre las edades de 15 a 60 años, que representa el 34.95% de población económicamente activa. El empleo en este municipio es principalmente en la industria, debido a la gran cantidad de fábricas que existen siendo fuente de empleo para los habitantes.

Entre las ocupaciones más relevantes que realizan las personas de la comunidad son: 5% profesionales, 10% comerciante (vendedores de

mercado), 22% Operarios de maquila, 7% conductores de transporte público, 15% albañilería, 12% ayudantes de albañilería, 15% servicio doméstico. El promedio de ingresos por familia oscila entre los Q.1,200.00 a Q. 3.500.00. Los miembros que laboran son padres de familia y los hijos mayores. (Martínez, 2015, p.12)

Con los datos presentados algunas personas que se encuentran activamente laborando no reciben el salario mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que es para trabajadores no agrícolas y agrícolas de Q. 2,893.21 y para trabajadores laborando en exportadores y de maquila es de Q. 2,667.92 (Acuerdo Gubernativo 288-2016)

Hace falta más oportunidades de trabajo para la población, muchos no son renumerados como se encuentra establecido en las leyes del país.

Capítulo 4

Discusión y análisis de resultados

Es este capítulo, se dan a conocer los resultados de la investigación denominada “La Prevención de la Violencia Infantil en la comunidad El Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala” describiendo aspectos cualitativos que permitirán obtener conocimiento sobre la opinión y vivencia directa de los actores, siendo de gran utilidad para orientar el quehacer del profesional de Trabajo Social en tema de prevención de violencia de la niñez.

Para la investigación se aplicó el enfoque cualitativo el cual permitió explorar el fenómeno a profundidad, extrayendo información a través de los datos, se aplicó el método inductivo, por medio del cual se analizó la problemática de las diferentes formas de violencia.

La técnica aplicada fue la entrevista semi estructurada dirigida a 25 padres de familia, 8 niñas y niños y 5 líderes comunitarios de la Comunidad el Encinal para poder profundizar la problemática que vive la niñez.

En todo el proceso se utilizó el método participativo ya que se tomaron en cuenta los conocimientos y saberes de los participantes en la investigación, personas investigadas como del investigador.

La violencia infantil es una problemática visible en la comunidad El Encinal por diferentes factores de riesgo que enfrenta la niña o niño, de los cuales se puede mencionar la pobreza que viven los padres de familia quienes no pueden cubrir las necesidades básicas, así también por la situación laboral de los padres

por lo cual optan por dejar a sus hijos con otras personas para educarlos, quienes se aprovechan de las condiciones. El niño es propenso a sufrir algún tipo de violencia, otro factor es la violencia intrafamiliar, lo que provoca que descuidan a sus hijos realizando prácticas violentas, lo que se replica en centros educativos y en la comunidad, creciendo con la personalidad violenta y repercute durante su vida adulta.

4.1. Constitución familiar

En la comunidad El Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala, las familias se encuentran integradas de tres a diez miembros, algunos lo conforman la familia nuclear papá, mamá e hijos y la extensa que en algunos casos integran nueras, abuelas, abuelos, cuñados, entre otros, quienes pueden ser un factor que contribuya a generar la violencia por el hacinamiento que se vive, afectando la salud psicosocial de sus integrantes, a diferencia de la familia con tres a cinco miembros que cuentan con ambientes adecuados, la atención es específica en la niñez siendo un entorno de convivencia armónica.

4.2. Tipos de familia

En la comunidad El Encinal existen diferentes tipos de familia, en la monoparental, la madre es responsable del cuidado y educación del niño o niña, se debe a que en algunos casos son hogares con jefatura femenina y no cuentan con el apoyo de los cónyuges, en otros casos los cónyuges son personas que no cumplen con su responsabilidad dentro del hogar, no se preocupan por brindar a la familia cuidados necesarios, muchos por cuestiones de trabajo descuidan la parte de convivencia con los hijos priorizando el trabajo, por ello no pueden ser los cuidadores y responsables de sus hijos.

En el caso de padre y madre que cumplen con su responsabilidad dentro del hogar son de tipo nuclear ambos trabajan y velan por los cuidados de la familia, quienes se sienten comprometidos con la salud, integridad del niño, dichos factores también influyen en el aspecto psicológico, debido a que cuentan con el apoyo de los dos padres y no están en riesgo de integrarse en grupos conflictivos que dañan su integridad.

En otras situaciones el padre de familia pasa a ser responsable del cuidado y crianza del niño por el abandono de la madre y el padre asume los roles maternos, evitando que el niño o niña tenga la oportunidad de convivencia con su madre pudiendo ser un factor que afecte su desarrollo dentro de la sociedad.

En cuanto a que los abuelos paternos o maternos han asumido la responsabilidad de sacar adelante a sus nietos, los proveen de lo necesario y de educación, en algunos casos porque ambos padres han viajado a otro país o por la situación de pobreza uno de los padres decide dejarles la responsabilidad a los abuelos para la crianza.

La responsabilidad de los padres es muy importante durante el crecimiento de la niñez, es una etapa en que necesita de los cuidados, atención que influyen en su crecimiento, debido a que si se cuenta con el apoyo de los padres los niños viven su etapa feliz y de amor, así como lo establecen los derechos que tiene.

4.3. Patrones de crianza

Guatemala es un país en el que la niñez se encuentra vulnerable en cuanto a la violencia que viven a diario, volviéndose indefensos por la edad debido a la falta de programas de promoción de derechos que tienen como niños.

Los padres de familia mencionaron que la forma de corregir o disciplinar a sus hijos es por medio de golpes, con objetos, halándoles las orejas, o castigándolos dentro de una habitación, con esto puede determinar que los padres siguen educando a sus hijos a su manera violenta, estos tipos de actos lo ven como algo normal y que eso influye en la vida de la niñez en un futuro, son acciones que en lugar de disciplinar se convierten en violencia infantil, algunos padres mencionaron que así recibieron trato con sus padres y que ellos no estuvieron involucrados con pandillas ni haciéndole daño a la sociedad, por lo que esos son factores que para los padres de familia son acciones vistas como normal y que es una buena forma de educar a sus hijos.

Otra forma como los padres corrigen a sus hijos es prohibiéndoles el uso de algún videojuego o juguete que le llame la atención el cual es devuelto al momento que no vuelva a cometer el error, esto ayuda a no generar más violencia, sino es otra forma sensibilizar y concientizar al niño sobre los errores que comete.

Los padres de familia también manifestaron que, al momento de corregir al niño, se le enseña qué es bueno y malo, hablarle, enseñar con ejemplos e inculcar que no vuelvan a cometer el error, asignarle oficio y apoyo en casa; mencionando que son factores que generan al niño responsabilidad y que puedan valerse por sí mismos eso ayuda a no golpearlos ni maltratarlos.

Otros patrones de crianza se dan cuando los padres de familia no corrigen al niño, lo disculpan asumiendo que son pequeños, que no saben, que también es

dañino para su futuro, por esta razón se hace necesario promover acciones para la prevención de la violencia infantil en la comunidad.

4.4. Manifestaciones de violencia entre cónyuges

La violencia que sufre la mujer dentro del hogar es producto de la desigualdad, las pocas oportunidades que tiene, el sistema patriarcal producto del machismo que se ha venido dando desde años atrás, afectando a su grupo familiar, específicamente a la niñez que se encuentra en riesgo de seguir con los patrones de conducta.

El maltrato es un problema oculto, que con el tiempo se convierte en una de las principales causas de la producción y permanencia de la violencia cotidiana de nuestra sociedad. Es un problema que afecta tanto la integridad física, moral y psicológica del niño por alguna causa determinada.

En la comunidad el Encinal existe también violencia hacia la pareja, por parte del esposo a esposa, siendo un patrón que el hombre le transmite a los hijos, debido a que lo manifiesta dentro del hogar, en algunos casos con golpes, maltratos que repercuten en el buen vivir de la niñez.

Así también los hombres han sido víctima de violencia por parte de la esposa, la violencia entre las dos partes puede ser un patrón que va creando la niñez y lo puede practicar conforme su crecimiento afectando su futuro, puede repercutir en su diario vivir llegando a formar parte de grupos que se encuentren en riesgo social.

Generalmente se ve común que sea el hombre quien violente a la mujer, sin embargo, lo anterior demuestra, que tanto el hombre como la mujer asumen

manifestaciones de violencia entre ambos, En otras ocasiones los padres tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía.

La violencia infantil es un acto por el cual los padres afectan a la niñez, puede ser en algunos casos la depresión, la falta de oportunidad laborales, rasgos de personalidad, adicción al alcohol y las drogas, indirectamente los niños son violentados y afectados física, psicológicamente, son situaciones que se pueden erradicar a través de la prevención de la violencia en la comunidad.

Según la UNICEF, algunos posibles factores que provocan la violencia son el hacinamiento, crisis familiar por necesidades básicas, estrés, frustración y desintegración familiar, lo cual fue visible en la Comunidad el Encinal, en algunos casos solamente el padre o madre es responsable del cuidado del niño o niña, la educación y el cuidado es asignado a algún miembro de la familia extensa conformado por varios miembros, eso da lugar a la violencia, asimismo factores económicos que llevan a que el niño empiece con responsabilidades dentro del hogar saliendo a trabajar o hacerse cargo de los otros miembros menores al niño y con dicho apoyo los padres obtienen otro ingreso.

4.5. Manifestaciones de violencia de los padres hacia los hijos.

De acuerdo con los resultados de la investigación se identificó la existencia de diferentes tipos de violencia tanto de los padres como de las madres hacia sus hijos.

En consecuencia, la madre es la quien manifiesta el alto nivel de violencia con sus hijos debido a que ella es quien lo educa y cuida, los padres ejercen una

mínima parte de violencia porque ellos no se encuentran con el niño por las condiciones de trabajo, la convivencia es mínima.

Se considera que entre los padres e hijos se produce una inadecuada comunicación, lo que da pie a la desintegración familiar. En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Asimismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos, causándoles estrés y otras crisis de igual o mayor magnitud.

4.6. Comunicación entre los cónyuges.

Es importante que los niños y niñas vivan en un ambiente sano, con buena comunicación entre los padres, sin embargo, en la comunidad El Encinal, San Miguel Petapa, los entrevistados opinaron que no existe buena comunicación, manifiestan convivir en un hogar conflictivo por cuestiones laborales, falta de oportunidades, no teniendo control de sus emociones llevándolo a tener una actitud violenta.

La minoría mencionó que sí tienen buena comunicación, han existido conflictos, pero con la comunicación logran buscar alternativas de solución para no seguir generando discusiones.

La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, baja autoestima, falta de expectativas e inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace necesario promover la prevención de la violencia infantil en dicha comunidad, puesto que dentro de los aspectos a desarrollar también son relacionados a la buena comunicación entre los padres en beneficios de sus familias.

4.7. Comunicación intrafamiliar

Todos los padres necesitan tener una buena comunicación con sus hijos debido a que esto favorece la relación, crea un ambiente de confianza, amor, comunicación, respeto entre los mismos, generando diálogo, ayudando a establecer contacto con los hijos para que puedan manifestar sus ideas o sentimientos, ayudando a fortalecer el lazo de unión de la familia.

La comunicación de los hijos hacia sus padres en la comunidad El Encinal es mínima solo en algunos casos el padre es atento a las necesidades y problemas, quien no le brinda la atención adecuada para la búsqueda de solución para contribuir a la atención y cuidado de la niñez.

Los entrevistados indicaron que es poca la comunicación que existe entre padres e hijos por motivos laborales dedicándole más tiempo al trabajo y no a sus hijos, quedando vacío el cariño, amor y apoyo.

Algunos niños no tienen ninguna comunicación con sus padres por factores de abandono desde su nacimiento reflejando la falta de comunicación entre ambos, dejando un vacío de la figura paterna y materna, asignando responsabilidad de crianza a la familia extensa.

Vale la pena indicar que es lamentable que los hijos tengan poca o ninguna comunicación con los padres, lo que de alguna manera se denomina falta de comunicación, porque es dentro del hogar donde se promueven los valores y la buena comunicación, porque en el peor de los casos si no tienen confianza con los padres, pueden en la calle encontrar malas influencias, que les serán perjudiciales para su futuro.

Acerca de la comunicación entre hermanos no es buena, dicho factor es esencial para la vida del niño, durante la niñez llegan a forjar amistad, comunicación y apoyo, dichas relaciones forman comunicación con otras personas a medida que avanzan en la escuela siendo un apoyo principal para el crecimiento y vida del niño.

Es importante que, a través de la promoción de la prevención de la violencia infantil por profesionales del Trabajo Social, se incursione para mejorar la comunicación entre hermanos, en beneficio de las familias y por ende de la comunidad.

De los entrevistados opinaron que la comunicación con la familia extendida es buena, quienes son red de apoyo elemental para los padres en cuanto al apoyo emocional, asimismo esto puede prevenir que la niñez se involucre en actividades de conflicto que comprometan su integridad física y psicológica.

Lo ideal de las relaciones intrafamiliares es que sean buenas en todos sus aspectos dentro de las familias, pero, aunque en El Encinal, no es así por el tipo de condiciones y oportunidades que la familia cuenta, se podrían mejorar con la intervención de profesionales del Trabajo Social brindándole alternativas para

la prevención de la violencia infantil aportando al respeto de sus derechos humanos.

4.8. Trato de los maestros hacia los alumnos

Es importante también la labor del maestro hacia los niños y niñas, debido a que es una figura que brinda la atención, cuidado, educación, dichos aspectos van relacionados con el trabajo que realizan los padres de familia dentro del hogar, los entrevistados manifestaron que el trato de los maestros hacia los niños es bueno, aportando educación, trato adecuado y en algunos casos los maestros apoyan a sus alumnos en alguna problemática como la prevención en grupos conflictivos.

La intervención profesional de Trabajo Social con los docentes sobre la importancia que tiene dentro del centro educativo y como este puede influir en la vida de la niñez, en dicho espacio se puede frenar la violencia por medio de la promoción de diferentes temas que ayuden al niño a ser sensibilizado, concientizado y apoyado para no seguir con el mismo patrón para su vida futura.

4.9. Derechos de la niñez violentada dentro de la comunidad el Encinal, San Miguel Petapa

En la comunidad existen diferentes derechos de la niñez que han sido violentados muchas veces dentro de su grupo familiar, a nivel comunitario o en su centro educativo, los cuales son los siguientes:

- a. La niñez no se beneficia de protección, oportunidades y accesibilidad de servicios, limitando el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y socialmente siendo violentados sus derechos humanos.

- b. La niñez no disfruta de una vivienda digna, existiendo un alto índice de hacinamiento en su entorno, afectando su salud mental y física.
- c. No cuenta con el cuidado especial acorde a su edad, existe una falta de comunicación, no velan por la alimentación, vestimenta.
- d. Se le violenta el derecho de recibir amor, comprensión por parte de sus padres, en algunos casos no viven con el padre biológico, es violentado por el padrastro o simplemente los padres biológicos no brindan la atención adecuada con sus hijos.
- e. El derecho a la educación gratuita y obligatoria, no asisten a la escuela regularmente debido a compromisos del hogar o en casos extremos no han asistido a escuela por las condiciones socioeconómicas de los padres no logran desarrollar aptitudes y habilidades.

Dentro de la sociedad el niño es un ser que no ha sido valorado, ha sido invisibilizado, específicamente dentro de su grupo familiar y educativo no recibiendo amor, comprensión, tolerancia por parte de los mayores es tratado de menos y visto como alguien inferior sin aportes dentro de la sociedad.

Como resultado de la investigación se logró conocer que la violencia que existe entre cónyuges es variable, en algunos casos son de tipo económico, físico, psicológico de los cuales el niño adquiere y los pone en práctica con vecinos, centros educativos, en otros ámbitos, viéndose afectado psicológica, físicamente en su crecimiento.

La manifestación de violencia que la niñez vive con los padres de familia son física y psicológica siendo un factor que influye son los patrones de crianza que el padre de familia transmite a sus hijos de generación en generación, en el

cual se hace visible la violencia física, considerando que la mejor forma de corregir al hijo es poniendo en riesgo su integridad física, psicológica en algunos casos llevándolos a la muerte.

La comunicación es un factor que ha incidido en la práctica de violencia, en la investigación de manera general, se evidenció la falta de comunicación entre padres de familia para corregir a sus hijos, asimismo los padres de familia no cuentan con lazos de comunicación afectiva con sus hijos, siendo esto un espacio que genera la poca comprensión lo que genera una práctica de la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, los maestros han influido en la reducción de la violencia en la comunidad por medio de actividades de sensibilización a niños, niñas, madres y padres de familia y lograr que la niñez viva plenamente esta etapa de su vida lejos de la violencia.

Es importante resaltar que el profesional de Trabajo Social debe intervenir con cada uno de los sectores por medio de la niñez, padres de familia y maestros lo que permite concientizar sobre la reducción de la violencia infantil, sus causas y consecuencias.

Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional

Escuela para padres para la prevención de la violencia infantil en la comunidad el Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala.

La siguiente propuesta es el resultado de la investigación realizada a padres de familia en el tema de violencia hacia niñas y niños quienes se encuentran vulnerables sin importar las edades, viviéndolo en algunos casos en el hogar, escuela, iglesias y en la comunidad, quien crece y vive con dicha problemática.

Este problema puede manifestarse a través de agresiones físicas, psicológicas, emocionales o abuso sexual. El mayor número de los abusos es realizado contra niñas y niños siendo el abusador en la gran mayoría un miembro de la familia o una persona cercana a la misma.

Como resultado del análisis e interpretación de la investigación, se da a conocer la propuesta que va dirigida a profesionales de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la prevención de la violencia infantil en la comunidad El Encinal, San Miguel Petapa, Guatemala, el cual tiene como finalidad contribuir a combatir la violencia que sufre la niñez.

5.1. Justificación

De acuerdo a los resultados de la investigación, la niñez es un grupo que se encuentra excluido y vulnerable en cuanto a sus derechos, desprotegidos por las familias, el Estado quien no le brinda las oportunidades para su desarrollo, por

lo que se propone implementar una escuela para padres de familia, siendo un medio para la reducción de la violencia infantil.

La intervención del profesional de Trabajo Social con la problemática, juega un papel importante, porque está en constante relación con la niñez víctima de violencia infantil y donde su actuación debe ser oportuna y eficaz en la solución de los casos. Por esta razón es de mucha importancia que profesionales de Trabajo Social, brinden alternativas de solución para contribuir a la prevención de la violencia hacia la niñez.

Las actividades serán ejecutadas por medio de estudiantes que realizan sus prácticas comunitarias o el ejercicio profesional supervisado, enviadas a la comunidad por parte de la Escuela de Trabajo Social, dicha propuesta de intervención puede contribuir con la disminución de la violencia infantil.

Con la intervención se logrará contribuir con los padres de familia sobre la comunicación asertiva, algunas alternativas para corregir a la niñez e involucrar a instituciones públicas y privadas que velen por los derechos de la niñez en Guatemala.

5.2. Objetivos

4.1.1 General

- a. Fortalecer la participación de los padres de familia para la prevención de violencia.

4.1.2 Específicos

- a. Organizar una Escuela para padres de familia con el fin de coadyuvar en la problemática de violencia infantil.

- b. Desarrollar procesos de formación para sensibilizar sobre la problemática de violencia infantil.
- c. Desarrollar actividades de prevención sobre la violencia infantil a nivel comunitario.
- d. Promover actividades para la reducción de la violencia infantil en los centros educativos.

5.3. Metas

- a. Desarrollar diez talleres socioeducativos dirigidos a padres de familia logrando el 80% de participación en relación al tema de violencia, por un periodo de un año.
- b. Organizar a un grupo de padres de familia para la escuela de padres en actividades de prevención en un año, en los diferentes centros educativos.
- c. Desarrollar procesos educativos por medio de capacitaciones para la prevención de violencia para padres de familia.

5.4. Metodología

Para la ejecución de actividades se aplicará el trabajo social de grupo los cuales Kisnerman (1983) describe las siguientes fases:

- Fase de formación: los miembros del grupo se conocer, fijan reglas para el comienzo del trabajo.
- Fase de conflicto: Esta fase se caracteriza porque los miembros se debaten en la peligro, frustración debe hacer esfuerzo para aceptar las diferencias y seguir con el trabajo.

- Fase de organización: Cuando los miembros del grupo comprenden el trabajo que se está llevando a cabo y se responsabilizan a nivel individual y colectivamente.
- Fase de trabajo o de integración: Cuando el grupo se enfrenta con la tarea, son capaces de trasladar su progreso fuera del grupo.
- Fase final, cuando el grupo termina ya sea que alcanzó el objetivo o por pérdida de interés.

Se basará de la organización, formación, apoyándose de la educación popular siguiendo procesos que pasa por la promoción, capacitación, información al grupo, implementación del programa, seguimiento mensual.

Las fases de programación y ejecución de actividades se enfocará sus necesidades e intereses, así como la evaluación para lograr cambios de actitud, ambiente y grupal.

5.5. Componentes del proyecto

- a. Organización de escuelas para padres
- b. Actividades de prevención de violencia infantil en centros educativos.
- c. Programas de prevención
- d. Proceso de capacitación

5.6. Proceso de capacitación

- a. Responsabilidad paterna
- b. Derechos de los niños/niñas
- c. Comunicación asertiva

- d. Etapas de la niñez
- e. Violencia, tipos de violencia, consecuencias de la violencia infantil.
- f. Técnicas y métodos de disciplina constructiva
- g. Derechos de los niños
- h. Instituciones de apoyo a la niñez
- i. Comunicación interpersonal y resolución de conflictos

5.7. Cronograma de actividades

Taller para padres de familia													
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Organización de padres de familia													
Presentación al grupo de padres.													
Actividad de prevención													
Responsabilidad paterna													

Derechos de los niños/niñas													
Etapas de la niñez													
Comunicación asertiva													
Violencia, tipos y formas de prevenir la violencia.													
Técnicas y métodos de disciplina constructiva													
Derechos de los niños													
Instituciones de apoyo a la niñez													
Comunicación interpersonal y													

resolución de conflicto													
Estilo de crianza basado en la paternidad positiva													
Técnicas de disciplinas													

5.8. Recursos

5.8.1. Humanos

- a. Padres de familia
- b. Maestros
- c. Niñez víctimas de violencia intrafamiliar

5.8.2. Materiales

- a. Material y equipo de oficina
- b. Material didáctico
- c. Papel bond
- d. Lapiceros, lápices

5.8.3. Institucionales

- a. Procuraduría de los Derechos Humanos
- b. Juzgado de la Niñez y la Adolescencia
- c. Defensoría de la niñez y la adolescencia

- d. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- e. Policía Nacional Civil
- f. Ministerio de Educación

5.8.4. Financieros

La ejecución de la presente se hará con base al siguiente presupuesto:

Presupuesto mínimo

Materiales y útiles de oficina	Q.	300.00
Material didáctico	Q.	200.00
Transporte	Q.	360.00
+ 15% de imprevistos	Q.	129.00
Total	Q.	989.00

Durante la ejecución del proyecto es importante optimizar los recursos disponibles y buscar apoyo en instituciones públicas o privadas.

5.9. Evaluación

Se evaluará el proyecto tomando en cuenta cada uno de los aportes al finalizar cada taller con cada grupo de trabajo y se realizará una evaluación general si se cumplieron los objetivos establecidos, así como el tiempo, metas basándose del cronograma de actividades, se tomará en cuenta la participación del grupo de padres de familia, docentes, niños y niñas, apoyándose de materiales didácticos en algunos casos serán escritos, orales realizándolo bajo la responsabilidad de la profesional de Trabajo Social.

Se evaluará el grupo por medio del cumplimiento de cada una de las fases si se lograron cumplir y que aspectos positivos, positivos, factores internos y externos que influyeron en el proceso.

Asimismo, se evaluará las actividades de prevención por medio de la reducción de violencia hacia la niñez, tomando como base el hogar y en centros educativos por medio de instrumentos escritos y de manera oral.

Conclusiones

1. En la comunidad el Encinal, el maltrato infantil es un problema complejo, que afecta a los niños y niñas por medio del maltrato físico, económico y psicológico por el desconocimiento que tiene en cuanto a sus derechos o falta de instituciones de apoyo siguen inmersos en la violencia.
2. Cuando la violencia infantil ocurre dentro del núcleo familiar influyen factores para no realizar la denuncia siendo la dependencia afectiva, emocional y económica con respecto a quienes los maltratan, hacen falta programas de promoción y protección a la niñez por parte del Estado de Guatemala, por lo que es importante la intervención de la profesional de Trabajo Social para apoyar a la población vulnerable así contribuir a mejorar sus condiciones de vida.
3. El Encinal, San Miguel Petapa, es una comunidad en el cual la niñez se encuentra en riesgo, evidenciando la desprotección por parte de los padres de familia, redes familiares y docentes, afectando en el desenvolvimiento dentro de la sociedad causándole daño físico, psicológico, debido a que no se cuenta con una institución específica que vele por la protección integral de la población infantil a nivel comunitario.
4. Conforme a los datos reflejados por el estudio, se establece que la mayoría de víctimas, son maltratadas por integrantes dentro de su núcleo familiar, los cuales no cuentan con la protección de los padres de familia, aun habiendo leyes que los respaldan, pero por el poco conocimiento que cuentan, los mismos para manifestarse ante la problemática que viven dentro de su hogar, escuela o comunidad.

Recomendaciones

1. La Escuela de Trabajo Social debe ser un ente que diseñe, proponga proyectos con visión interdisciplinaria y coordinación interinstitucional de acciones sociales para el abordaje de los problemas de prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia deben ser vinculantes a procesos de protección social de entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de un sistema integral contra las violencias y garantizar la convivencia social.
2. A los profesionales del Trabajo Social, que se involucren directamente en la elaboración y ejecución de proyectos educativos que les permitan tener una relación directa con padres de familia, docentes y la niñez por medio de la formación y promoción de los derechos que tienen dentro de la sociedad debido a que es una población que se encuentra vulnerable de sus derechos dentro de la sociedad.
3. A los centros educativos, promocionar los derechos de la niñez dentro del centro educativo y brindarles el acompañamiento adecuado según la problemática que viven dentro del hogar o en la comunidad, el cual puede ser un factor que influye de manera positiva en su rendimiento escolar.
4. A los padres de familia, incorporarse en actividades educativas para la prevención de violencia para poder contribuir a tener un hogar en el que se desarrolle buena convivencia y comunicación dentro del grupo familiar él puede ser un factor importante para la vida de la niñez.

5. A la comunidad el Encinal, buscar alternativas de apoyo interinstitucional para la promoción de los derechos de la niñez, obligaciones de los padres de familia con la niñez aportando la responsabilidad paterna y la niñez libre de violencia y de riesgo social.

Referencia

- Arenales, E. (2000), Boletín informativo: Área de Formación Profesional Específica, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos (2000) Memoria Verdad y Esperanza. Versión Popularizada del Informe Guatemala: Nunca Más, Guatemala, Guatemala.
- Arriaga, Mercedes (2011) Atención Psicológica para el fortalecimiento de la salud mental del Dispensario Madre Cabrini y Escuela Tecún Umán, de la Aldea de Bárcena del Municipio de Villa Nueva, Guatemala, Guatemala.
- Baltazar Martínez, Lidia (2015) Informe, Ejercicio Profesional Supervisado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Barreto Acosta Claudia Marcela, (2003) Metodología y Métodos de Trabajo Social. Bogotá, Colombia.
- Cabanellas, Guillermo (2001), Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, 27ª. edición, Tomos VI y VIII, Argentina: Heliasta.
- Crespo Comesaña, Julia María (2011) Revista de educación a padres: Base para construir comunicación positiva en la familia, Santiago de Chile.
- Comisión Nacional Contra el Maltrato y Abuso Sexual –CONACMI- (1996) Sobre el Abuso o Maltrato Infantil, Manual para la Detención de Casos de Maltrato a la Niñez, Save The Children, Tegucigalpa, Honduras.

Congreso de la República de Guatemala (2003), Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley PINA, Decreto 27-2003, Guatemala.

Eroles, Carlos (1998) Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Espacio editorial, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística (2014) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, Guatemala, Centro América.

Instituto Nacional de Estadística, (2016) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, Guatemala, Centro América.

Instituto Nacional de Estadística (2014) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, República de Guatemala, Centro América.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Acuerdo Gubernativo 288-2016)

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2000) Memoria Verdad y Esperanza. Versión Popularizada del Informe Guatemala: Nunca Más. Litografía e imprenta LIL, S. A., Costa Rica.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (2015), Informe sobre derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala, Editorial ODHAG, Guatemala, Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (2016) Informe de la situación de la niñez y la adolescencia en Guatemala, Editorial ODHAG, Guatemala, Guatemala.

Procuraduría de los Derechos Humanos Defensoría de los Derechos de la Niñez en Guatemala (1996) Maltrato infantil y sus consecuencias psicobiosociales. Guatemala, Guatemala.

Roche, Roberto (2006). Psicología de la pareja y de la familia: análisis y optimización. Segunda edición. Barcelona.

Shelov, Stevens (1999) El cuidado de su hijo pequeño. Editor Médico, Barcelona, España.

Talwite Castillo, Claudia Lorena (2002) Patrones de Crianza como base de la violencia intrafamiliar en el área marginal urbana. Guatemala, Guatemala.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef (2011) Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Guía conceptual, Maltrato infantil, Argentina.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2015) MÁS INVERSIÓN Hemos avanzado, pero la niñez y adolescencia necesitan más inversión social, Primera edición, República de Guatemala.

Villeda, Belia, (2008) Trabajo Social, Métodos y Enfoques, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Egrafía

Aylwin Acuña, Nidia (2002) Trabajo Social Familiar Recuperado de: http://www.academa.edu/932730/Trabajo_Social_Familiar_N._Aylwin
Caparros, M (s.f) Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2014) Recuperado de: <http://ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/>

Fondo de las Naciones Unidas –UNICEF- (2006) La violencia contra los niños Recuperado de; https://www.unicef.org/spainsh/protection/files/La_Violencia-contra.pdf.

Instituto Nacional de Estadística (2008) Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020. (al 30 de junio) Recuperado en [http://www.oj.gob.gt/estadistica/reportes/poblacion-total-por-municipio\(1\).pdf](http://www.oj.gob.gt/estadistica/reportes/poblacion-total-por-municipio(1).pdf))

Organización Mundial de la Salud (2016). <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>